

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ADMACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 15H00, en el domicilio de la Empresa **ADMACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.**, ubicado en la Calle Establo # 50 y Charro. Edificio Site Center Oficina 108, se reúnen a la Junta General Universal de Accionistas los señores; Felipe Xavier Avellán Artera, propietario de setecientos noventa y nueve acciones y Carlos Alberto Avellán Arteta propietario de una acción, encontrándose de esta forma, representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose presente todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social y el señor Fernando Torres Erazo en su calidad de Comisario Principal y la señorita Rosa Reinoso, en calidad de Secretaria - Ad-hoc, la Junta General Universal de Accionistas se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta General el señor Carlos Alberto Avellán Artera como Presidente. El Presidente, declara instalada la sesión luego que la Secretaria certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor presidente pide que por secretaría se de lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal de Accionistas que es el siguiente:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2017.
- 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2017.
- 3) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2017.
- 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.
- 5) Resolver sobre la Distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio 2017.

La Junta General Universal de Accionistas resuelve conocer el orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2017.

A petición del Presidente, toma la palabra el señor Felipe Avellan, Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura al Informe Económico, que se adhiere a la presente Acta. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2017.

- 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2017.

A petición del Presidente, toma la palabra el Comisario Principal, quien procede a dar lectura de su informe sobre los Estados Financieros de la Compañía. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017.

3) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2017.

A petición del Presidente por secretaría se da lectura al informe de auditoría externa, el cual es puesto a consideración de la Junta General Universal de Accionistas. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2017.

4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

Se pone a consideración de los accionistas los estados financieros correspondientes al año 2017, compuestos del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y notas a los estados financieros. Una vez sometido a votación, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

5) Resolver sobre la Distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio 2017.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta, que los señores accionistas pueden constatar que la utilidad neta del ejercicio 2017 asciende a US\$ 1'046.639,46 por tanto propone que las mismas no se distribuyan y se las mantenga como utilidades retenidas. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, no distribuir las utilidades del ejercicio 2017 y mantenerlas como utilidades retenidas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 17h00.



Carlos Alberto Avellán Arteta
Presidente - Accionista



Felipe Xavier Avellán Arteta
Accionista

Celebrada el día de hoy 30 de marzo del 2018, a las diecisiete horas. LO CERTIFICO


Rosa Reinoso
Secretaria Ad-hoc